

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 23 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, sobre resolución de baja de oficio del Registro de Parejas de Hecho de la Junta de Andalucía.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la siguiente resolución y resultando infructuosa en los domicilios que figuran en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de Expediente: 387-2010-00006487-1.

Interesados: Claudia Patricia Saavedra Argandoña y Juan Luis Díaz Pérez.

Último domicilio: C/Joaquina Pérez, 6, Piso 1.º izda., 41100, Coria del Río (Sevilla).

Asunto: Resolución de 3 de mayo de 2013, de la Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social, relativa a la inscripción de baja de oficio en el Registro de Parejas de Hecho, al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho.

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Salud y Bienestar Social, directamente o a través de esta Delegación Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de agosto de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.